



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Su beneplácito por la conmemoración del 140.º aniversario de la localidad de Sastre y Ortiz, departamento San Martín, provincia de Santa Fe, que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2026, destacando su trayectoria histórica, cultural, productiva e institucional y el aporte de sus generaciones al desarrollo de la provincia de Santa Fe y de la Nación.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la comunidad de Sastre y Ortiz, provincia de Santa Fe, con motivo de conmemorarse en el año 2026 el 140.º aniversario de su formalización, acontecida el 13 de diciembre de 1886 con la aprobación de la traza definitiva de las colonias Sastre, Ortiz, Concepción y San Jorge por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

La historia de Sastre y Ortiz se encuentra profundamente vinculada al proceso de colonización agrícola que transformó el centro-oeste santafesino durante la segunda mitad del siglo XIX. Las tierras que hoy ocupa la ciudad pertenecían originalmente a los sucesores de José María Cullen y fueron adquiridas en 1884 por la firma Iturraspe, Ortiz y Cía., que impulsó su parcelamiento y la llegada de familias inmigrantes, principalmente provenientes del norte de Italia.

El desarrollo de la localidad estuvo estrechamente ligado a la expansión ferroviaria. En mayo de 1886 ya se encontraba consolidada la denominación Estación Sastre, adoptada por las líneas ferroviarias que atraviesan la zona. El nombre fue elegido en homenaje a Marcos Sastre, reconocido educador, escritor y pensador argentino, cuya figura quedó incorporada a la identidad de la comunidad pese a no haber estado personalmente en estas tierras.

En diciembre de aquel año se produjo el acto administrativo que hoy constituye la referencia histórica para el aniversario de la ciudad. El 13 de diciembre de 1886, el Departamento Topográfico de la Provincia aprobó la traza definitiva de las colonias, dando formalidad al proceso de organización territorial que había comenzado años antes. Por ello, la comunidad reconoce esa fecha como el aniversario de Sastre y Ortiz.

El origen de la denominación Sastre y Ortiz refleja asimismo aquel proceso de colonización. Mientras Sastre logró consolidarse como núcleo poblacional, el proyecto de la colonia Ortiz, ubicado hacia el norte, no alcanzó el desarrollo esperado y terminó integrándose a la comunidad de Sastre. De esa particular historia surgió una denominación que conserva hasta nuestros días la memoria de ambos proyectos colonizadores.

Con el paso del tiempo, Sastre fue adquiriendo una creciente relevancia institucional y regional. En 1901 fue designada cabecera del departamento San Martín, consolidándose como un centro administrativo, comercial y productivo de importancia para la región.

La comunidad también fue construyendo una identidad cultural propia, sostenida por sus instituciones educativas, sociales, deportivas y culturales, así como por la fuerte presencia de las tradiciones de las familias inmigrantes que participaron de sus primeros años.

La actividad productiva, vinculada históricamente con la agricultura y la ganadería, se complementa con el desarrollo comercial, industrial y de servicios, configurando una comunidad dinámica y profundamente integrada a la región.

La historia de Sastre y Ortiz es también la historia de sus instituciones y de las generaciones que, con esfuerzo y compromiso, fueron construyendo los espacios de encuentro, participación y pertenencia que caracterizan a la ciudad. Entre ellos se destaca

el patrimonio cultural que la comunidad continúa preservando, como expresión de una identidad que se proyecta desde sus raíces hacia el futuro.

En 1986, al cumplirse cien años de la aprobación de su traza fundacional, Sastre y Ortiz alcanzó un nuevo hito de relevancia institucional al ser declarada oficialmente ciudad, consolidando así el proceso de crecimiento iniciado un siglo antes.

La conmemoración de los 140 años constituye, por lo tanto, una oportunidad para reconocer no solamente un acontecimiento administrativo, sino fundamentalmente la historia de una comunidad que se fue construyendo a partir del encuentro entre inmigrantes, trabajadores, productores, comerciantes, instituciones y familias que encontraron en estas tierras un lugar para desarrollar sus proyectos de vida.

Celebrar este aniversario significa también valorar la capacidad de Sastre y Ortiz para preservar su identidad y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro. Sus 140 años representan una instancia de reflexión sobre el camino recorrido y sobre los desafíos que la comunidad afrontará en las próximas décadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.-

Gisela Scaglia
Diputada Nacional